



Jerusalén, 7 de septiembre de 2017  
Oficio No. 0429

Doctor

**JOSÉ BENICIO CRUZ MURILLO**

Calle 17 No. 10-70  
Girardot, Cundinamarca

Referencia : 253684089001 2016 00071 00  
Proceso : Ejecutivo Singular  
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.  
Demandado : Segundo Valentín Huertas Díaz

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 25 de agosto de los corrientes, dictada en el asunto de la referencia, se dispuso **REITERARLE** el nombramiento que se le hizo en auto del 28 de junio de 2017, para que actúe en calidad de curador *ad litem* dentro del presente juicio, igualmente le informó que la comunicación por Usted remitida no se tuvo en cuenta por no satisfacer los requisitos trazados en el artículo 48 del Código General del Proceso, en consecuencia, deberá acercarse a este estrado judicial con el fin de cumplir con las obligaciones que el cargo le impone, so pena de aplicar las sanciones a que haya lugar.

Cordialmente,

  
**YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN**  
Secretaria

